

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12876** *GETIÓN INTEGRAL DE ANDACAFU, S.L.U.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 241/11 seguido en este Juzgado a instancia de Galo Javier Pincay Villamar contra Getión Integral de Andacafu, S.L.U., con CIF n.º B-54399621, en ejecución de Sentencia de fecha 24/05/11, se ha dictado decreto de fecha 9/03/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.982,04 euros de principal y otros 590 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120026051-1